

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de los trabajos de «Remo-

delación del Parque del Laberinto, segunda etapa» (jardinería), se compromete a realizarlos con sujeción a los expresados documentos, por pesetas (en letra y en cifras).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de

la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 20 de enero de 1971.—El Gerente, Luis Ferrer.—482-A.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

Convocatoria

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Experto en Administración Pública (Adiestramiento en Dirección y Gestión).

- a) Lugar de trabajo: Bogotá.
- b) Duración: Un año.
- c) Fecha de incorporación: Marzo de 1971.
- d) Idiomas: Español; inglés o francés, deseable.
- e) Presentación de solicitudes: Antes del 5 de marzo de 1971. Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública.

2. Título: Experto en Administración Pública.

- a) Lugar de trabajo: Santo Domingo.
- b) Duración: Un año, con posibilidad de extensión.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.
- d) Idiomas: Español; inglés o francés, deseable.
- e) Presentación de solicitudes: Antes del 5 de marzo de 1971. Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública.

3. Título: Asesor en Administración Pública (Administración de personal).

- a) Lugar de trabajo: Caracas.
- b) Duración: Un año.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.
- d) Idiomas: Español; inglés deseable.
- e) Presentación de solicitudes: Antes del 26 de febrero de 1971. Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública.

4. Título: Experto en Administración General.

- a) Lugar de trabajo: San José (Costa Rica).
- b) Duración: Un año, con posibilidad de prórroga.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.
- d) Idiomas: Español; inglés deseable.
- e) Presentación de solicitudes: Antes del 12 de febrero de 1971. Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública.

OTROS ANUNCIOS

5. Título: Experto en Administración Pública.

- a) Lugar de trabajo: San José (Costa Rica).
- b) Duración: Un año, con posibilidad de prórroga.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.
- d) Idiomas: Español, indispensable; inglés deseable.
- e) Presentación de solicitudes: Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

ALAVA

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito «Provisional para subastas», en metálico, expedido por esta Sucursal de la Caja de Depósitos, en la provincia de Alava, en fecha 23 de noviembre de 1966, bajo números 30 de entrada y 1.228 de registro de inscripción, correspondiente al constituido por «Industrias de Mendoza, S. A.», de la propiedad de la misma, para concurso para el proyecto de señalización de carreteras, resto de la red, zona oriental, provincia de Gerona», anunciado por la Dirección General de Carreteras, M. O. P.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Sucursal, ya que están tomadas todas las medidas oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto, transcurridos que sean dos meses sin haberlo presentado, contados a partir del siguiente día al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alava», conforme a lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Vitoria, 8 de enero de 1971.—El Delegado de Hacienda.—106-D.

BADAJOS

Sufrido extravío el resguardo del depósito constituido el día 23 de noviembre de 1960, número 1.563 de entrada y 33.257 de registro, de la propiedad de don Juan Preciados Caballero y don Domingo Rodríguez Suárez, para responder de la tarjeta de transportes del vehículo M-248.685, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes, por un importe de siete mil quinientas pesetas, se hace público a fin de que la persona en cuyo poder se encuentre se sirva entregarlo en esta Sucursal de la Caja General de Depósitos, quedando con arreglo al Reglamento sin ningún valor ni efecto, transcurrido que sean dos meses desde su publicación sin haberlo presentado.

Badajoz a 19 de diciembre de 1970.—El Delegado de Hacienda.—672-C.

BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de 36.947,67 pesetas, expedido por esta Sucursal en 22 de octubre de 1959 con números 3.471 de entrada y 128.142 de Registro, correspondiente al depósito necesario en metálico; sin interés, constituido por don José María Gui Riera, de la propiedad de doña Francisca Riera Estapé viuda de Gui, a las resultas de la reclamación interpuesta en el expediente número 2.661, presupuesto de Urbanismo de 1958, por el concepto de contribución de mejora por pavimentación de la calle Manigua, y a disposición del excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona. Principal: 29.558, 14; 25 por 100: 7.389,53. Se previene a la persona en cuyo poder se halle, lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 12 de diciembre de 1970.—El Delegado de Hacienda.—650-C.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos

ZARAGOZA

A la Empresa cooperativa «Ciudad del Transporte de Zaragoza», domiciliada en esta capital, calle de Madre Vedruna, 2, bajo, acogida a los beneficios del polo de desarrollo industrial de Zaragoza, le ha sido concedido, entre otros, el de expropiación forzosa.

Las fincas que necesita expropiar son las siguientes:

1. Finca rústica en monte denominado Llanos de San Gregorio, término municipal de Zaragoza, que es la parte de monte a la derecha de la carretera de Zaragoza a Francia, cuyos linderos son los siguientes:

Al Norte, con término municipal de Villanueva de Gállego; al Este, con acequia titulada del Cascajo, Torre de San Cayetano, propiedad particular y Balsa de Ganaderos; al Sur, con Torre de Luis del Cacho, la titulada La Andaluza, de Francisco Martín, y al Oeste, carretera de Zaragoza a Francia.

Fué inscrita en el Registro de la Propiedad de Zaragoza al folio 235 del tomo 593, libro 107 de la sección 3.ª, finca número 6.359, inscripción 1.ª, siendo sus titulares registrales, como usufructuaria, doña Dolores Palomar Giner, y como nu-

dos propietarios doña Catalina, don Víctor y don Alejandro Palomar Palomar. Superficie, 129 hectáreas 77 áreas.

De la referida finca son objeto de expropiación 502.535 metros cuadrados, expropiándose totalmente los siguientes:

Subparcela j, parcela 1, polígono 1; extensión expropiada, 2.495 metros cuadrados.

Subparcela d, parcela 2, polígono 3; extensión expropiada, 3.100 metros cuadrados.

Subparcela a, parcela 6, polígono 3, extensión expropiada, 48.760 metros cuadrados.

Subparcela b, parcela 6, polígono 3; extensión expropiada, 12.000 metros cuadrados.

Subparcela c, parcela 6, polígono 3; extensión expropiada, 1.880 metros cuadrados.

Y siendo objeto de expropiación parcial las:

Subparcela h, parcela 1, polígono 1; extensión expropiada, 80.280 metros cuadrados.

Subparcela a, parcela 2, polígono 3; extensión expropiada, 211.800 metros cuadrados.

Subparcela b, parcela 2, polígono 3; extensión expropiada, 5.030 metros cuadrados.

Subparcela c, parcela 2, polígono 3; extensión expropiada, 120.800 metros cuadrados.

Subparcela e, parcela 6, polígono 3; extensión expropiada, 660 metros cuadrados.

Subparcela j, parcela 6, polígono 3; extensión expropiada, 850 metros cuadrados.

Subparcela k, parcela 6, polígono 3; extensión expropiada, 3.500 metros cuadrados.

Subparcela l, parcela 6, polígono 3; extensión expropiada, 5.280 metros cuadrados.

Subparcela m, parcela 6, polígono 3; extensión expropiada, 5.540 metros cuadrados.

Subparcela n, parcela 6, polígono 3; extensión expropiada, 560.

2. Finca rústica en monte denominado Llanos de San Gregorio, sito en término municipal de Zaragoza, que es la parte de monte a la derecha de la carretera de Zaragoza a Francia, cuyos linderos son los siguientes:

Al Norte, Este y Oeste, con finca cuyo usufructo pertenece a doña Dolores Palomar Giner y cuya nula propiedad pertenece a doña Catalina, doña Dolores, don Alejandro y don Víctor Palomar Palomar; al Sur, con carretera de San Juan de Mozarrifar.

No figura inscrita en el Registro de la Propiedad, apareciendo como titular de la misma en el Catastro de la riqueza rústica don Mariano Meritorea Ben-gochea.

Superficie: 14 hectáreas 54 áreas 20 centiáreas.

De la referida finca son objeto de expropiación 101.080 metros cuadrados, expropiándose totalmente los siguientes:

Subparcela b, parcela 4, polígono 3; extensión expropiada, 2.640 metros cuadrados.

Y siendo objeto de expropiación parcial las:

Subparcela a, parcela 4, polígono 3; extensión expropiada, 64.770 metros cuadrados.

Subparcela d, parcela 4, polígono 3; extensión expropiada, 7.650 metros cuadrados.

Subparcela f, parcela 4, polígono 3; extensión expropiada, 120 metros cuadrados.

Subparcela g, parcela 4, polígono 3; extensión expropiada, 25.900 metros cuadrados.

Se abre información pública, por término de quince días, a fin de que puedan ser oídos en el expediente quienes resulten afectados por la expropiación de que se trata, que podrán formular alegaciones por escrito ante esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos, radicante en el Gobierno Civil de la provincia, a los efectos determinados en el apartado 2 del artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

Zaragoza, 25 de enero de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Rafael Orbe Cano.—579-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CORDOBA

Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 24), se abre información pública sobre la siguiente instalación:

Referencia: Expediente NI-479/70.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en Córdoba.

Características: Una línea de alta tensión, de doble circuito, a 66 kV., de 2.101 metros de longitud, para hacer entrada y salida de un circuito de la línea de circunvalación de Córdoba en la subestación «Santuario», en Córdoba.

Presupuesto: 2.251.794 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, así como la declaración de utilidad pública, a los efectos de expropiación forzosa o de imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, calle Fray Luis de Granada, número 4.

Córdoba, 24 de diciembre de 1970.—El Delegado provincial, Fernando Carbonell. 620-C.

GERONA

Sección de Industria

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la estación transformadora siguiente:

Peticionario: «Industrias Coromina, Sociedad Anónima». Bañolas.

Finalidad: Instalación de una estación transformadora, a situar en el trazado de la actual línea de A. T. a 25 KV: Sarriá de Ter-Bañolas, con entrada y salida de la misma, y que suministrará energía eléctrica a la industria de productos cárnicos BECSA, afectando al término municipal de Palol de Rebardit.

Características: Tipo: Edificio de mam-postería, donde se instalará entrada y salida de A. T. con juego de barras y desconector. Un transformador trifásico en baño de aceite de 400 KVA. a 25/0,38-0,22 KV., con los aparatos de maniobra y protección reglamentarios.

Presupuesto: 231.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente 736-67/13.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, segundo, segunda.

Gerona, 18 de enero de 1971.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—610-C.

VIZCAYA

Sección de Industria

Línea eléctrica L-1.104

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica, a los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 y de la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica a 13,2 KV., circunvalación Oeste de Amorebieta (tramo Landeta-San Bartolomé) y derivaciones en Amorebieta.

Presupuesto: 974.755 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados figura en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, Gran Vía, número 45, primero, Bilbao-11, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 23 de enero de 1971.—El Ingeniero Jefe.—268-4.

TOLEDO

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Toledo hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

- 3.216. «María del Mar». Sepiolita, bentonita, 600. Esquivias. 25 de noviembre de 1970, 268.
- 3.217. «Nueva Francis». Cobre. 420. La Estrella y Aldeanueva de San Bartolomé. 21 de noviembre de 1970, 265.
- 3.218. «Virgen de Toledo». Hierro. 543. Camuñas y Madridejos. 21 de noviembre de 1970, 265.
- 3.219. «Carlos». Bentonita. 1.588. Yuncos. 24 de noviembre de 1970, 267.
- 3.220. «Juanjo». Bentonita, sepiolita. 546. Recas. 25 de noviembre de 1970, 268.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Toledo, 27 de noviembre de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Valentín Vallhonrat.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA
BILBAO**

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 4.621.983 acciones «Iberduero, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 4.621.983 acciones ordinarias y al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 46.219.830 al 50.841.812, que tienen idénticos derechos políticos que las de numeración anterior y en el orden económico entrarán a participar de los resultados sociales a partir del día 1 de julio de 1970, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Iberduero, S. A.» mediante escritura pública de 16 de junio de 1970.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 22 de enero de 1971.—El Secretario, José María Otamendi.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitúa.—855-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 20 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 16 de junio de 1970 por «Saltos del Nansa, S. A.»:

Cien mil acciones ordinarias, serie B, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 600.001 al 700.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participarán en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1970.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de enero de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—893-C.

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS
DE CATALUÑA**

Don Pablo Sans Bonet causó baja en el ejercicio activo de la profesión.

Lo que se pone en conocimiento del público, a fin de que, en el plazo de tres meses, puedan producirse reclamaciones contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Barcelona, 26 de octubre de 1970.—El Presidente, José Mas Santacreu.—734-C.

BANCO DE ESPAÑA

BARCELONA

Por haber sufrido extravío los resguardos de depósito: intransmisible número 167.543, de pesetas nominales 20.000 en Deuda Perpetua Exterior 4 por 100; intransmisible número 196.809, de pesetas nominales 10.000 en Deuda Amortizable 4 por 100, E/ 1951, y transmisible número 162.796, de pesetas nominales 55.000 en Deuda Amortizable 4 por 100, E/ 1951, expedidos por esta sucursal a favor de

doña Eulalia Pagés Isern, se hace público, advirtiéndose que si en el plazo de un mes no se presenta reclamación de tercero, se expedirán duplicados de dichos

resguardos y el Banco quedará exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 11 de diciembre de 1970.—El Secretario, Carlos Aranz Suárez.—3.367-D.

BANCO CENTRAL

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del día 23), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos	
	Máximos %	Preferenciales %
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,25	7,00
Crédito con garantía personal en póliza	7,75	7,65
Crédito en letra	7,75	7,50
Crédito en letra con cuenta de compensación	7,75	7,65
Anticipos con garantía de letra u otros efectos al cobro	7,75	7,25
Crédito con garantía de mercaderías	7,75	7,50
Crédito con garantía de valores industriales	7,75	7,25
Crédito con garantía de Obligaciones del Tesoro	7,75	7,15
Crédito con garantía de Fondos Públicos	7,75	7,35
Crédito con garantía de otros Valores del Estado	7,75	7,65
Operaciones a plazo superior a dieciocho meses hasta tres años:		
Descuento comercial	8,25	8,15
Créditos y préstamos de cualquier clase	8,25	8,15
Operaciones a plazo superior a tres años:		
Descuento comercial y créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones)	10,50	10,00

Madrid, 29 de enero de 1971.—829-C.

BANCO POPULAR ESPAÑOL

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del 23 de enero de 1971, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

Clase de operación	Preferencial	Máximo
	%	%
Operaciones formalizadas a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Crédito con garantía personal	7,65	7,75
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras	7,65	7,75
Descuentos financieros	7,50	7,75
Descuentos comerciales	7,00	7,25
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	7,25	7,75
Créditos con garantía de mercancías	7,50	7,75
Créditos con garantía de valores:		
Obligaciones del Tesoro	7,15	7,75
Valores industriales	7,25	7,75
Deuda amortizable y perpetua	7,35	7,75
Otros valores de Organismos oficiales	7,65	7,75
Operaciones formalizadas a plazo superior a dieciocho meses sin exceder de tres años:		
Comercial	8,15	8,25
Crédito	8,15	8,25
Operaciones formalizadas a más de tres años (comisiones incluidas)	10,00	10,50

Madrid, 4 de febrero de 1971.—835-C.

BANCO DE FOMENTO, S. A.**Ampliación del capital social con cargo a la cuenta de Regularización**

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado ampliar el capital social mediante la incorporación de 60 millones de pesetas del saldo de la cuenta de Regularización, Ley 76/1961, de 23 de diciembre, como operación parcial, independiente y separada.

Los 60 millones de pesetas incorporados al capital, según lo expuesto, estarán representados por 120.000 acciones nominativas de 500 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del número 960.001 al 1.080.000, ambos inclusive, las cuales se emiten a la par y se entregarán completamente liberadas y sin gasto alguno para los señores accionistas, en la proporción de una acción nueva por cada ocho de las que posean.

El plazo para ejercitar el derecho de suscripción preferente será el comprendido entre los días 1 y 31 del próximo mes de marzo, pudiendo negociarse en Bolsa los derechos correspondientes. Las nuevas acciones participan en los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1971.

Este acuerdo ha sido adoptado por el Consejo de Administración haciendo uso de la autorización que le fué conferida al respecto por la Junta general celebrada el día 31 de enero de 1969.

Podrá ejercitarse el derecho de suscripción preferente respecto a las acciones que se emiten, dentro del plazo indicado, en las oficinas centrales del Banco de Fomento (Carrera de San Jerónimo, 27, Madrid) y en sus sucursales de Barcelona (paseo de Gracia, 7) y San Sebastián (avenida de España, 8), mediante presentación de los extractos correspondientes a las acciones actualmente suscritas.

Madrid, 3 de febrero de 1971.—El Consejo de Administración.—830-C.

TRANSPORTES FINISTERRE, S. A.**LA CORUÑA****Junta general extraordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 20 de febrero próximo, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora en segunda, para tratar de la valoración prevista en el artículo noveno de los Estatutos.

La Coruña, 29 de enero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Páramo Neyra.—203-D.

CRUZARES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la reunión de la Jun-

ta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Salida de Llanos, número 7, a las doce horas del día 27 de febrero de 1971, en primera convocatoria, y el día 28, en segunda, si procede, para tratar los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio 1969-70, así como de la gestión social durante el mismo.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas.

3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Valdepeñas, 29 de enero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—730-C.

CLINICA VIRGEN DEL CONSUELO, SOCIEDAD ANONIMA**Junta general extraordinaria de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía mercantil «Clínica Virgen del Consuelo, S. A.», adoptada en la reunión celebrada el día 26 de enero de 1971, que, según lo establecido en los artículos 18 y 19 de sus Estatutos, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 20 de febrero de 1971, a las diecisiete horas, en el salón de actos de la C. N. S. de esta ciudad, sita en la avenida del Barón de Carcer, número 36, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura del balance y Memoria del ejercicio de 1969 e informe de los censores de cuentas.

2.º Propuesta y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

3.º Informe sobre la situación y marcha de la Sociedad y acuerdos a adoptar.

4.º Reestructuración del Consejo de Administración. Dimisiones. Ceses y nombramientos.

5.º Venta del solar no edificado propiedad de la Sociedad.

6.º Aumento del capital social, si procede, y autorización a los administradores de la Sociedad para la ejecución del correspondiente acuerdo.

En el supuesto de no concurrir las mayorías necesarias para la celebración de la Junta en su primera convocatoria tendrá lugar en segunda convocatoria y a tal efecto queda anunciada en el mismo lugar, a la misma hora y con el mismo orden del día que precede, para el día 27 de febrero de 1971, de conformidad con lo estatuido en los artículos 20, 21, 22 y 23 y demás concordantes de los Estatutos y el artículo 59 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 30 de enero de 1971.—El Consejo de Administración.—215-D.

LA GALERA, S. A.**(En liquidación)****BARCELONA****Condes de Bell-Lloch, 132**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta general de accionistas celebrada el día 23 de diciembre del pasado año ha sido aprobado por unanimidad el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	148.500
Resultados	189.000
Total activo	337.500
Pasivo:	
Capital	337.500
Total pasivo	337.500

Se acordó, también por unanimidad, el reparto del haber social en la cuantía de 220 pesetas cada acción.

Barcelona, 14 de enero de 1971.—El Liquidador, Pedro Riu Fornoza.—827-C.

LA INFORMACION, S. A.**Junta general**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el sábado día 20 de febrero de 1971, a las seis de la tarde, en el domicilio social, Zapatería 49 con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social para el ejercicio de 1970.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del citado ejercicio.

3.º Resolución sobre la distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Modificación a los artículos 3.º, 4.º, 5.º, 10, 11, 12, 33, 35, 38, 45, 48 y adición del artículo 56 de los Estatutos sociales.

6.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 1 de febrero de 1971. — El Consejo de Inspección y Administración.—351-9.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 3,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 900,00 ptas.
Extranjero 1.050,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.